

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1375/03
17 julio 2003

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 17 DE JULIO DE 2003

Aprobada en la sesión del 31 de marzo de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del jueves 17 de julio de 2003, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Didier Opertti Badán, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. Presidió la sesión el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia
Ministra Silvia María Merega, Representante Interina de la Argentina
Embajador Nelson Pineda, Representante Interino de Venezuela
Consejero David L. Keithlin, Representante Interino del Canadá
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alternativo de Haití
Consejero José Elías Ramírez, Representante Alternativo de la República Dominicana
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alternativo de México
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Consejero José Luiz Costa, Representante Alternativo del Brasil

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Je déclare ouverte la présente séance extraordinaire du Conseil permanent de l'Organisation des États Américains qui a été convoquée pour accueillir Son Excellence l'Ambassadeur Didier Operti Badan, Ministre des Relations extérieures de la République orientale de l'Uruguay.

Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Ministre des Affaires étrangères de l'Uruguay, Monsieur le Secrétaire général adjoint, chers collègues représentants permanents, permettez-moi d'effectuer un bref rappel de l'impressionnante carrière que l'invité de ce matin, le Ministre Operti, possède non seulement dans le domaine de l'enseignement, en particulier l'enseignement du droit international privé, mais aussi dans le domaine de la politique et de la diplomatie.

Ce qui est frappant dans la présentation de cette personnalité... [Pausa.] Mais je ne sais pas si je vais pouvoir la refaire...

Monsieur le Ministre, je vous prie d'agréer toutes les excuses de l'Organisation et du Conseil pour ces éléments de contretemps qui arrivent mais qui ne vont certainement pas nous priver de la gratification de jouir de véritables agates intellectuelles avec votre présence comme c'est la coutume en votre compagnie.

Je voudrais donc reprendre la présentation en insistant sur le fait que la personnalité de notre invité, tout en étant connectée à la défense brillante et à la promotion efficace de l'intérêt national de son pays, n'a jamais perdu de vue l'intérêt de la région dont il est un pur produit pour avoir ici même, au sein du Conseil permanent, effectué une contribution d'importance en deux occasions en particulier, celle offerte par son accession à la présidence de la Commission des affaires juridiques et politiques en 1989 et celle évidemment de son accession à la présidence du Conseil permanent en 1990. Sur cette base, en tant que produit du système interaméricain, l'élection à la cinquante-troisième Assemblée générale de l'Organisation des Nations Unies de Monsieur Didier Operti comme Président de l'Assemblée a été évidemment un motif de joie pour nous, mais surtout l'habileté et le professionnalisme avec lesquels le Chancelier Operti a conduit les travaux de cette session représentent pour nous un motif plutôt de fierté.

Il est donc important pour nous d'être totalement en mesure de continuer avec cette tradition et, ce matin, la présentation très certainement s'inscrira dans cette trajectoire. Nous savons, Monsieur le Chancelier, que la question de la gouvernance démocratique a été le thème central de la trente-troisième session de l'Assemblée générale de notre Organisation à Santiago récemment, au mois de juin dernier. À cette occasion, nous avons pu bénéficier du privilège d'écouter votre brillante présentation sur le thème de la gouvernance démocratique. Malheureusement, malgré le large éventail d'observations, de recommandations et de perspectives que vous nous avez communiquées, les limites imposées par le temps dans le cadre d'une assemblée de trois jours ne nous ont pas permis d'aller tout à fait en profondeur. C'est ce déficit que très certainement vous allez nous aider à combler ce matin par la présentation de votre exposé sur le concept de la gouvernance et les éléments et aspects qui contribuent à sa configuration.

Permettez-moi, Monsieur le Chancelier, de relever trois concepts substantiels qui ont été exposés lors de votre présentation à la trente-troisième Assemblée générale. En tout premier lieu,

vous avez mis énormément l'accent sur la dialectique existant entre le multilatéralisme et le principe de la non-intervention. Ceci s'inscrit, d'ailleurs, très nettement en conformité avec l'élaboration du programme de gouvernance démocratique dont fait état la résolution AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03).

En deuxième lieu, vous avez mis l'accent dans cette même perspective sur la gouvernance vertueuse qui possède une double dimension : le pôle de l'obligation, mais aussi le pôle du droit – le pôle en l'occurrence du privilège, mais aussi le pôle des responsabilités.

En troisième lieu, Monsieur le Chancelier, vous avez mis l'accent sur la richesse qui existe dans la nécessaire symbiose entre démocratie, développement et éducation.

Monsieur le Chancelier, nous sommes sûrs que vos talents exceptionnels d'orateur et le potentiel intellectuel de grande envergure dont vous disposez constituent une garantie pour le succès et la richesse de votre présentation de ce matin.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY

EL PRESIDENTE: Monsieur le Chancelier, au nom des membres de ce Conseil, au nom des observateurs permanents, au nom des collègues, au nom du Secrétariat et en mon nom propre, il m'est infiniment agréable non seulement de vous donner ici, mais aussi dans cette Maison des Amériques, la parole.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Raymond Valcin, señor Secretario General, don César Gaviria, señor Secretario General Adjunto, don Luigi Einaudi, señores Embajadores Representantes Permanentes de los países miembros de la OEA y miembros de las delegaciones respectivas de dichos países, señores Observadores, señores invitados especiales, amigos de la Secretaría, amigas, amigos:

Esta intervención de hoy no tendría sentido, no habría tenido sentido, si no se hubiera producido la Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile hace pocas semanas, en la cual la OEA encaró, con decisión, con claridad, el tema de la gobernabilidad y se animó a aprobar una resolución cuyo título no solo es sugerente sino que es también desafiante: "Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas". Por lo tanto, en la mañana de hoy, tras agradecer las muy generosas palabras que el señor Presidente del Consejo Permanente ha tenido a bien dirigirme y asumiendo que yo en esta casa no me siento estrictamente como un invitado o como alguien que viene a ella de una manera, diría yo, circunstancial o pasajera, sino que me siento, de alguna manera, miembro de ella, creo que no he perdido nunca esa condición, por lo menos así lo siento, y cuando reconozco en las personas que aquí están presentes, en sus delegaciones y en todos los miembros de la Secretaría facciones conocidas, personas con las que llevamos ya mucho tiempo trabajando juntos, eso me convoca a compartir no solo un mensaje de análisis o de reflexión sino también sentimientos, formas profundas de ver estas cosas desde el ángulo de nuestro compromiso con la Organización de los Estados Americanos. Por lo tanto, no vengo a ella a exponer sino a participar.

El tema de la gobernabilidad democrática, conocido de todos ustedes, comienza a adquirir formas más o menos definidas como concepto en la década de los setenta, y a partir de aquel importante programa de gobernabilidad trilateral de Crozier, Huntington y Watanuki aparecen definidos algunos conceptos. Pero yo no voy a referirme tanto a ello como a lo que la propia OEA ha venido celebrando, realizando. Y voy a tomar una distinción de base hecha por la Unidad para la Promoción de la Democracia y que aparece en el documento que esta importante Unidad de la OEA nos presentara en Santiago de Chile.

La gobernabilidad es definida, entonces, como “la dinámica existente entre los actores políticos y el conjunto de instituciones y procedimientos que rigen una sociedad”. Por aquí ya ingresamos en un recorrido de análisis que nos permita, de alguna forma, cooperar –o tratar de hacerlo, al menos– en la búsqueda de este programa, este programa que hay que elaborar, que lo harán los expertos, que los expertos expresarán seguramente criterios provenientes de sus respectivas experiencias nacionales, ya sean políticas, diplomáticas, económicas y académicas. Este Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas es, cabe reafirmarlo, la secuencia natural, la secuencia lógica, de lo que fue y es la Carta Democrática Interamericana; es el capítulo –digamos– subsiguiente; hay, por lo tanto, un cordón umbilical muy fuerte entre la Carta Democrática y este Programa, por lo cual identificar y desarrollar actividades de cooperación en el área de desarrollo económico que contribuyan al afianzamiento de la gobernabilidad democrática en la región es ya un mandato; ya no es una mera recomendación o ilustración conceptual, es un mandato de la resolución AG/RES. 1960(XXXIII-O/03), adoptada en Santiago por la Asamblea General de la OEA.

Por lo tanto, quiere decir que de aquel informe de 1975 a la fecha han sucedido muchas cosas importantes, que han convertido al concepto en un concepto operativo, en un concepto instrumental; ya no es una mera base de análisis.

¿Cómo concebimos nosotros la ejecución, la realización, de este análisis? En primer lugar, tenemos que partir de algunos reconocimientos. El primer reconocimiento, el de la realidad, el reconocimiento de la situación. ¿Qué muestra la situación? La situación muestra, particularmente en nuestra región, democracias políticas, algunas más vigorosas que otras; muestra la influencia que sobre ella ejercen fenómenos exógenos a la región, abarcativos: la globalización, como un hecho inevitable, no como un modelo asumido sino como un hecho inevitable. Muestra la región también emergentes procesos de integración, a veces con una aceleración sostenida, a veces con intervalos de cierta latencia. Muestra también, a nivel de la sociedad, por un lado encanto con el modelo económico, por otro lado desencanto. Muestra crecimiento en la acumulación de bienes y servicios, pero también muestra pobreza y exclusión. Este es el primer reconocimiento, un reconocimiento macro, un reconocimiento no superficial sino simplemente inventarial.

En segundo lugar, debemos tomar en cuenta cómo hemos efectuado el recorrido, qué recorrido hemos seguido; ese recorrido muestra que en algún momento nos adherimos casi, yo diría, en esencia, al llamado Consenso de Washington y que este Consenso de Washington produjo efectos que naturalmente eran vistos desde la perspectiva de revisar aquel anterior concepto del Estado benefactor e ir pasando de un “Estado de máxima a un Estado de mínima” e ir de alguna manera creando condiciones que permitieran poner en orden la economía y las finanzas de cada sociedad, para a partir de ellas construir un nuevo concepto de la gobernabilidad democrática.

En tercer lugar, vemos que este modelo trajo sus bienes y trajo sus dificultades. Esos modelos maximalistas, que siempre tienen la virtud de convertirse en una idea central, de por sí atrayente en su comienzo, muestran luego en su efectividad también las naturales fisuras que cualquier modelo aplicable a la sociedad en determinadas circunstancias produce.

Por lo tanto, aquí aparece un cuarto punto, que es cómo podemos conciliar desarrollo y gobernabilidad. Porque en ese terreno del desarrollo económico ha habido menos espacio para la política que para la economía, y ha quedado, creo, demostrado palmariamente en estos últimos diez años que, con política, el principio de libertad naturalmente facilitará la diferencia y el principio de justicia social equilibrará la equidad. Por lo tanto, la búsqueda de ese equilibrio entre libertad y justicia social creo que se constituye en los soportes básicos de la gobernabilidad. No habrá gobernabilidad sino en cuanto cada uno de los ciudadanos de las sociedades políticamente organizadas sienta que de alguna forma, en algún registro, están reflejados su preocupación, su interés, su derecho o su falta de derecho, su expectativa o su frustración; es decir, su futuro como persona, su ideal como familia, su concepto de la sociedad, su adhesión al Estado, su creencia en el derecho, su fe en la ley como reguladora de las conductas.

Por lo tanto, es necesario para hacer esa identificación de la que nos habla el párrafo 3 de la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) no tener solo una discusión sobre los instrumentos. Hemos discutido mucho sobre los instrumentos; yo diría que hemos discutido hasta demasiado sobre los instrumentos. Creo que ahora hay que discutir los valores, hay que discutir los conceptos, hay que discutir las ideas. La gobernabilidad no es solamente una operación ajedrecística de articulación de los operadores políticos, sociales, económicos, corporativos, privados o públicos. Es mucho más que eso. La gobernabilidad es la creencia, es la fe, es la determinación de cada ciudadano de saber que pertenece a un colectivo que tiene reglas de juego, de cuya formulación él participa no solo en el acto electoral de la elección de sus gobernantes sino en el proceso efectivo de la toma de decisión y en el proceso efectivo de la rendición de cuentas de esa toma de decisión.

Yo tuve ocasión de señalarle al Secretario General, el doctor Gaviria, en Santiago recientemente, y hago este pequeño desvío de mi exposición sin que ello importe apartarme del tema central, que, al hacer su rendición de cuentas muy exhaustiva de la OEA, de la Secretaría General y del conjunto de sus unidades, para presentar una suerte de fotografía dinámica de lo hecho y de aquello que estaba por hacerse, estaba mostrando cómo el multilateralismo una vez más acreditaba la necesidad de su existencia, la pertinencia de su función y la convocatoria a ese consenso que solo se puede lograr a través de la participación regional. Por lo tanto, trasladado eso al terreno de cada una de las naciones, de cada uno de los Estados, tenemos que entrar a hacer proposiciones que muestren a la OEA igualmente preocupada no solo por esa rendición de cuentas exhaustiva sino por la realización de estas nuevas etapas para las cuales la OEA seguramente está y estará aun mejor preparada.

Es evidente que la OEA tiene que mantener un vínculo activo con los procesos de integración. No es razonable pensar que la OEA no esté vinculada a la evaluación política y a la incidencia que en el sistema regional tienen el nacimiento y la emergencia de estos procesos, que no son solo procesos de acceso al mercado, de liberación de tarifas, de circulación libre de personas, servicios y bienes, sino que es también una respuesta de naturaleza política, que de alguna manera está constituida por concertaciones y consensos basados en principios generales asumidos por la OEA y en particularismos también adoptados por esas subregiones. Así, no sería razonable que la OEA

estuviera alejada de la Comunidad Andina, que estuviera alejada del MERCOSUR, que estuviera alejada de Centroamérica y su integración o del NAFTA y, por cierto, de la CARICOM. Y no le llamo estar alejado a estar desinteresado, digo, a no tener algunos programas en que la integración sea vista como uno de los factores facilitantes de la gobernabilidad. La integración, en la medida en que abre posibilidades, en que genera espacios ampliados, en que facilita modelos de vida que no se agotan a lo interno de la jurisdicción doméstica, admite y permite, por lo tanto, una suerte, yo diría, de vocación de crecimiento. Y es, precisamente, vocación de crecimiento y expectativa de crecimiento una de las cosas que facilita la liberación de las energías muchas veces reprimidas de nuestras poblaciones, que no encuentran modelos en los cuales desarrollar su verdadero sentimiento de realización personal y colectiva.

La OEA tampoco puede estar ajena a los programas de desarrollo. Por eso insistíamos mucho en Santiago de Chile en la necesidad de vincular la gobernabilidad con las actividades de cooperación en el área del desarrollo económico. No se nos podrá demandar a la región, no se nos podrá requerir mayor nivel de gobernabilidad, si no se nos concita, si no se nos convoca, si no se nos toma en cuenta, a la hora de generar las condiciones del desarrollo. Las condiciones del desarrollo no son asistenciales, no son tutoriales, no son paternalistas; son de participación activa. Y ahí aparece el rol del comercio, y ahí aparece el rol del acceso a los mercados, y ahí aparece el rol de ese equilibrio necesario entre el bien industrial y el bien agrícola, entre la protección y la liberación, entre el discurso y la realidad. Y ahí aparece entonces esa necesaria conciliación que es la gobernabilidad misma, como una propuesta que solo puede desarrollarse, cimentarse y solidificarse, si al servicio de ella existen sociedades –diría– contempladas, tenidas en cuenta, atendidas, cada una en su rol de productor de bienes y de suministrador de recursos de la más diversa naturaleza.

No es posible que Estados productores netos de alimentos, como son los de nuestra región, vean que se les cierran puertas o se les establecen competencias desleales por la vía de los subsidios y del proteccionismo. Eso no asegura la gobernabilidad. Eso genera, sin duda, vacilaciones en cuanto a la creencia en el sistema general de reglas de comercio, eso genera dudas e incertidumbres con respecto al futuro de nuestras economías. Y la incertidumbre es el disuasivo número uno de la gobernabilidad. La gobernabilidad supone previsión, la gobernabilidad supone certeza, la gobernabilidad supone adhesión a un conjunto de reglas básicas, y esa regla básica se erosiona, se desgasta, cuando se pone a la intemperie de un comercio internacional inequitativo, de un comercio internacional con trabas y dificultades.

Por lo tanto, la OEA tiene que estar atenta también a cómo va la Ronda de Doha, a cómo se procesan en ella los intereses regionales, que no todos se amalgaman en el seno de la Organización política, pero que, no obstante tener andariveles diferenciados de naturaleza económica y de integración, reproduce en la escala de diálogo político las dificultades. Y esta Organización, al final, recibe las consecuencias, los efectos de todo ese conjunto de factores de los cuales no puede, por lo tanto, si quiere actuar eficazmente, aislarse. Naturalmente que la OEA tiene que poseer, por lo tanto, para llevar a cabo esta tarea, una identificación clara del impacto de la cooperación. Pero el impacto de la cooperación no puede ser medido en términos retóricos. El impacto de la cooperación tiene que ser medido en términos de evaluaciones, mediciones, que permitan establecer si un programa de cooperación produjo o no produjo al interior de una sociedad dada el mejoramiento de un número determinado de personas o el desarrollo de una determinada zona o subregión; o si los niveles de educación de un país han aumentado o han mejorado con un mayor ingreso a las aulas en la

educación básica o en la educación tecnológica o terciaria; es decir, la medición del fenómeno, las pautas para establecer si el impacto del programa se ha producido o no se ha producido.

Por aquí hay otro elemento que es, me parece a mí, factor a tomar en cuenta a la hora de inventariar temas o cuestiones para hacer un programa de gobernabilidad. Naturalmente que esto está netamente relacionado también con la educación. Sería inimaginable la apuesta a la gobernabilidad sin dar la entrada necesaria y suficiente a la educación y a la cultura, porque en definitiva la gobernabilidad no actúa solo en relación con los gobiernos. La gobernabilidad actúa con relación a los ciudadanos, a las personas. Hay quien ha dicho que “no solo hay que reinventar al Estado, hay que reinventar al ciudadano”; es decir, el ciudadano, que no es lo mismo que el consumidor.

Lo decía sabiamente el Presidente Ricardo Lagos en su introducción a la última Asamblea General de la OEA, en su discurso, a nuestro juicio extraordinariamente rico en concepto y en persuasión, al decir que “las bases de un sistema democrático son esenciales para un buen gobierno”. Continúa diciendo: “Es demasiado obvio. Sin embargo, hemos aprendido que las bases de un sistema democrático son condición necesaria, pero desgraciadamente no son condición suficiente. Las sociedades de hoy necesitan tener cauces sólidos para tratar sus diferencias, pero a la vez requieren energía para poder mantener sus consensos fundamentales”.

Hacia luego una distinción clara entre el consumidor y el ciudadano. Todos somos consumidores, todos somos ciudadanos; pero, ¿cuál es la nota que domina en muchas de nuestras gentes?: esa condición en la que se habla del *homo videns*, la persona que ve la televisión y que consume incluso la política a través de la televisión. Entonces aparece todo ese juego mediático que pone en competencia la enseñanza formal, la de las aulas, la de la verdadera ágora del conocimiento, con esa informal pero diaria, cotidiana, de la televisión o de otros medios que se introducen claramente en el discurso intelectual y moral de la gente, a veces por el recoveco o la rendija o la ventana, y no por la puerta abierta de la transparencia. Por lo tanto, también ahí la OEA, la educación, los medios, configuran un capítulo no olvidable a la hora de inventariar los factores de la gobernabilidad.

Entonces, ¿qué tenemos de nuevo y de distinto? Tenemos una demanda creciente de nuestra gente; creciente porque el mundo ofrece el espectáculo del crecimiento, pero en ese espectáculo hay solo algunos actores, a veces muchos, a veces pocos, a veces menos de los que desearían participar. Pero hay un mundo enorme de observadores atentos, de observadores que muchas veces procuran pasar de observadores a partícipes, o de observadores simplemente resignados, que constituye quizá el grado menor al cual tendremos que atacar frontalmente para recuperar en ellos la dignidad. Porque, en definitiva, la dignidad supone la participación, la participación es lo que hace digno al ciudadano. El ciudadano se vuelve agente no solo de sí mismo, sino agente del grupo social al que pertenece.

Si la libertad trae desigualdad y la justicia social procura repararla, trabajemos en esas dos vetas, porque no habrá gobernabilidad con la simple apuesta a la libertad. La libertad también requiere de esa satisfacción que le permita a cada uno saber que la libertad no lo está dañando, que la libertad lo está asistiendo, que la libertad le está permitiendo desarrollarse.

Por lo tanto, hay que producir un cambio, un cambio en la actitud de los gobiernos y en la actitud de los ciudadanos.

Decíamos recién, recordando palabras que se han dicho antes con mucha más autoridad que la mía, “reinventar no solo el gobierno sino también la ciudadanía”. Eso lo decía Joan Prats Catalá, de la Universidad ESADE de Cataluña, intelectual que, seguramente, ustedes conocen.

Entonces, aquí aparece el primer capítulo: Cambiar el Estado. Cómo debe ser el Estado para asegurar la gobernabilidad.

Yo no pretendo tener soluciones mágicas y estas ideas no tienen tampoco la pretensión de constituir novedades absolutas, apenas el ensayo de reunir algunos conceptos que a veces, por la sola circunstancia de estar juntos, permiten una mayor, o por lo menos más clara, inserción.

Estamos pasando del Estado de bienestar al Estado de dificultades, un Estado al que se le piden menos impuestos, menos gravámenes, pero se le piden también más servicios. Se le pide que los servicios esenciales, aquellos que dieron origen a su creación, la seguridad, la justicia, funcionen. Y la seguridad y la justicia hoy son quizá de esos capítulos que constituyen un corazón crítico del sistema de muchos de nuestros países. Esto determina claramente pérdida de fe en el Estado, pérdida de confianza en el Estado. El Estado hoy vive una etapa en la que el ciudadano no lo ve, no lo observa, como aquel que está actuando en función de sus derechos e intereses, sino que de alguna manera ve al Estado como un mal necesario, como algo que está allí y que él debe aceptar, resignadamente en muchos casos.

Si el Estado es un estadio de organización de la sociedad, no se trata de ponerle enfrente a la sociedad civil, como si esta fuera una suerte de galaxia separada del Estado y de la sociedad en su conjunto. ¿Qué es la sociedad civil? Yo toco este tema porque este tema me acompaña. Como decía un querido abogado del Departamento Legal de la OEA cuando yo dirigía el Departamento de Codificación y Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional (tengo aquí cerca de mí funcionarios que hoy ocupan ese lugar con gran dignidad y eficacia): “A veces los temas lo corren a uno. Uno no corre tras de los temas, son los temas los que vienen a uno”. Y este tema, yo confieso, quizá porque se trata de la sociedad civil, me corre mucho.

Víctor Pérez Díaz, un politólogo contemporáneo muy prestigioso, ha expresado unos conceptos sobre la sociedad civil que no puedo ceder a la tentación de compartírselos. No soy muy dado a leer, porque el leer me distrae de aquello que quiero expresar, pero en este caso debo hacerlo para mantener el rigor de su definición. Dice: “La sociedad civil consiste en un conjunto de instituciones sociopolíticas, una autoridad pública con un poder limitado y responsable ante la sociedad”, es decir, para él todo esto es sociedad civil; “un Estado de Derecho donde la ley se aplica igualmente a gobernantes y gobernados, un espacio público o una esfera pública, una economía de mercado, exenta en lo esencial de violencia y corrupción y un abanico de negociaciones voluntarias. Este es un edificio frágil y vulnerable, que necesita ser reconstruido y reparado incesantemente. Nada garantiza su permanencia. En cualquier momento puede ser distorsionado y convertirse en una sociedad incivil o anticivil, autoritaria y colectivista, si las gentes que la componen cesan de desplegar la energía y determinación necesaria”. Este concepto me ha parecido sumamente importante, porque significa, a nuestro juicio, quebrar ese binomio un tanto –yo diría– radical, maniqueísta por momentos, entre Estado y sociedad civil. El Estado es también, para ser un verdadero Estado de Derecho, con un régimen de gobierno representativo y con gobiernos de opinión, sociedad civil.

Nosotros abogamos por una fórmula que nos permita ver al Estado no como un contradictor de la sociedad civil, sino como un espacio político institucional recreativo de aquellos mensajes y decisiones que provienen de la sociedad. Hablamos de la sociedad, porque al menos nosotros, por lo menos yo personalmente, uso la palabra sociedad civil para distinguirla fundamentalmente de la sociedad no civil. Y no puedo concebir el Estado como una sociedad no civil.

Ese es un primer aspecto, pues. La sociedad pide menos impuestos, mayor calidad de vida, más seguridad, mejor justicia, más transparencia, mejores rendiciones de cuentas, que los gobernantes rindan sus cuentas.

Hay otro elemento para también ver a la sociedad y el cambio que debemos o deberíamos operar sobre ella y sobre el Estado. Hay un ausente visible; claro, hablar de un ausente visible puede sonar un tanto extraño: la solidaridad. ¿Existe realmente un concepto de solidaridad adoptado como una política de Estado y no solo de asociaciones o de grupos sociales? Construir "una solidaridad horizontal" es importante, pero no la podemos destruir por "desigualdad de verticales". Si hay solidaridad horizontal no ha de ser la desigualdad vertical aquella que adoptemos como un mecanismo capaz de eliminar ese concepto de solidaridad. Pero la solidaridad no es un concepto exclusivamente moral, de base ética; es también un concepto político. La solidaridad es un concepto intrínsecamente político y no juega solo para adentro de las sociedades, juega en la relación entre los Estados. Solidaridad interna e internacional.

¿Hay solidaridad interna e internacional? ¿El examen, el test, de cada una de nuestras sociedades nacionales y el test de la sociedad internacional pasaría con buena nota este examen? O la calificación de cero a diez nos daría en algunos casos cuatro, en otros casos seis y quizá en otros casos menos de cuatro. ¿Cuál es la situación? ¿Podemos decir que estamos construyendo una sociedad solidaria? Una sociedad solidaria supone esa conciliación permanente entre libertad y justicia social.

No alcanza con producir bienes y servicios. Yo allí tengo un mensaje que, en cierto modo, respetuosamente, pone en tela de juicio esas soluciones mágicas de los economistas, que todo lo resuelven; que hoy el modelo es fantástico y al otro día deja de serlo. Tengo un rechazo, casi diría, íntimo, a esas formulaciones simplistas en que la economía decreta la felicidad de la gente. Creo que ese nuevo actor que es el mercado es un actor, lo que no sé es si puede ser el protagonista. Para mí el protagonista no es el mercado, el protagonista es la sociedad. Y hacer del mercado el primer actor en el *casting* me parece que es un tema complicado, porque ese primer actor va a buscar "cámara", va a buscar sobresaliencia, va a buscar imagen, va a buscar, lógicamente, el rédito natural propio del mercado, el lucro, la ganancia, que está en la base misma del sistema capitalista y que persiste y debe persistir para eliminar cualquier otra recurrencia a autoritarismos, también mágicos, que han pretendido establecer la justicia o el equilibrio, la llamada "justicia", por la vía del igualamiento propuesto, sin el impulso de la superación personal. Es decir, no es por allí que va la respuesta.

La cuestión consiste, a nuestro juicio, en saber que el mercado, las corporaciones, los sectores, las asociaciones, los grupos, tienen intereses sectoriales, tienen visiones, que no son generales. La visión general en la democracia está en el Estado. Es el Estado el que resume y recupera para sí ese rol, no por el concepto del Estado paternalista o del Estado grande y benefactor y aun el Estado monstruo, el Estado Leviatán. No, no, no. El Estado como el resumen del interés general.

Por eso no estamos tampoco de acuerdo ni favorecemos todas esas tesis que arrinconan al Estado y lo colocan en la posición del malo de la película. El Estado no es el malo de la película. El Estado, lo que ocurre, es que se ha ido también transformando y ha tenido erosiones varias, que provienen en ciertos casos, tanto de la incapacidad de la clase política que lo maneja como del exceso de la burocracia clientelista que lo gestiona. Y no le echemos la culpa, entonces, al concepto del Estado de aquello que no es sino la patología de sus agentes. Porque de otra manera estaremos concluyendo fácilmente, pero tan fácil como falsamente, que hay otras formas sustitutivas de organización que ninguno de nosotros sabe bien cuáles son. Yo estoy esperando ansiosamente que alguien me presente cuál es la alternativa al Estado. No logro ser presentado a esa figura nueva. No conozco esa figura nueva, no sé cuál es. Lo único que sé es que hay un Estado y hay corporaciones, hay gremios, hay sindicatos, hay universidades, hay asociaciones, todas ellas acotadas a un objeto específico, sectorial, válido en muchos casos, menos válido en otros, pero en definitiva acotadas a un expreso y definido interés. El Estado, en cambio, es y debe ser, si es democrático y se basa en el derecho, representativo de todos los intereses.

Hay otro elemento que me parece muy importante en la búsqueda de la gobernabilidad. Hoy, se ha dicho, nos falta el contradictor, el contradictor tradicional, que tuvo el sistema democrático y que tuvo el capitalismo como expresión económica, que fue el comunismo. Desaparecido formalmente como estructura política el comunismo, la democracia se compara consigo misma. Eso lo han dicho distinguidos pensadores regionales. La democracia y el capitalismo están enfrentados consigo mismos, es decir, se ven a sí mismos en cuanto a su capacidad de mejoramiento sin tener un contradictor que, por lo opuesto, permite marcar por encima del debate o el deseo mismo de renovación. Entonces, aquí es donde anidan frente a este Estado democrático, basado en el derecho, pero incapaz de poder resolver todas las demandas, las ansiedades y postulaciones de la gente.

Aquí entonces, como otro dato de la realidad, aparece la ruptura, la ruptura de la familia, la disociación, el aumento del delito, la irrupción en la sociedad de factores distorsivos y de variables permanentes que hacen que un gobernante electo hoy por una mayoría absoluta, el encuestómetro pasado mañana muestre que solo cuenta con el 15 o el 20%, y a veces menos, de aprobación de su población.

Aquí aparecen otros elementos que también afectan la gobernabilidad, que es ese juego permanente de la medición de la oposición pública que solo se afina en el número de la adhesión, pero una adhesión que aparece expresada en muchos casos en preguntas dirigidas a encontrar los puntos de diferencia muchas veces más que los puntos de conciliación. Porque si a un ciudadano se le pregunta, ¿está conforme con su gobierno?, es muy probable que diga que no. Pero si a un ciudadano se le pregunta si está de acuerdo con que se hayan erigido 150 nuevas escuelas industriales, 250 nuevos locales para recepción de niños de tres a cinco años de edad que no pueden permanecer en sus casas porque sus padres trabajan, o cuando se le pregunta si está de acuerdo o no, si le parece bien o no, que se haga un gran puente para unir dos países o que se haga una gran carretera o una conexión del gas natural proveniente de Bolivia para ingresarlo al MERCOSUR, por ejemplo, si se le pregunta eso seguramente el ciudadano dirá que sí, que le parece bien. Pero, claro, cuando se le pregunta globalmente, ¿usted está de acuerdo con la política del gobierno?, lo normal es que el ciudadano diga que no, que no está de acuerdo, que está en la vereda de enfrente y que, si puede, va a tratar de desacreditar al gobierno y, en su caso, al Estado mismo.

Entonces, ante esa ansiedad y ese desencanto, tenemos que actuar sobre ellos.

Y la gobernabilidad no solo la vamos a resolver mirando los factores del poder ejercido desde el gobierno, sino los factores reales de la conexión entre la sociedad y el poder. Y estos son factores reales a tener en cuenta.

Existe otro tema importante: el liderazgo, el liderazgo y la conducción de cambio. La sabiduría para elegir líderes está muchas veces de por medio en esta situación que estamos reflejando. Elegir líderes, elegir conductores, en una democracia es un acto de gran responsabilidad. Por lo tanto, los actores públicos y los actores privados no deben ser solo actores mediáticos, no deben ser solo aquellos que aparecen con una imagen simpática que convoque al televidente en esa nutriente de la simpatía. Cuando yo era Ministro del Interior, hace algunos años, y me ocupaba de la seguridad ciudadana y del orden público, había algunos asesores de prensa, llamados ahora asesores de imagen, a los que yo no había contratado pero que, de oficio, volcaban sus opiniones sin que se les pidiera en muchos casos. Decían: “Usted nunca se ríe, ríase de vez en cuando”. Entonces, yo contestaba: “Usted quiere que yo me ría cuando le explico a la población cómo van las rapiñas, los copamientos, el crimen organizado, las mercobandas? ¿Usted quiere que yo le diga a la gente que use la tarjeta de crédito y no el dinero para evitar que el ladrón cobre *cash*?” Así pudimos determinar por qué había tantas rapiñas menores, para robarle a la gente \$5, \$10, el equivalente de ese dinero: porque eso era *cash*. En cambio, otro tipo de robo, más organizado, etcétera, era imposible de llevarlo a cabo porque la gente era proveedora de bienes que luego se revendían y al haber sancionado al reduccionista, a quien compra bienes robados, con penas muy severas se empezó a cortar el último eslabón de la cadena, que es quien recibe el bien robado y luego lo compromete comercialmente.

Yo no estoy demasiado de acuerdo, lo digo con mucha franqueza, en traspolar de tal manera los valores que hoy día sea tan importante la imagen como el contenido. Quizá en esto pertenezco a una concepción un tanto antigua, que no me presente, por favor, como contrario a los medios, porque no lo soy en absoluto, pero sí opuesto a la deformación que a través de estos puede producirse cuando trabajan al servicio no de un valor ético, no de un concepto moral, sino cuando trabajan a favor de una pura venta de imágenes.

Otro elemento es ver la impotencia de las instituciones nacionales e internacionales. Porque ni el Estado ni las organizaciones internacionales lo pueden todo. No lo pueden todo. Y es bueno que no lo puedan todo, porque, en definitiva, las organizaciones no suplantán a la persona humana, no la reemplazan en lo interno y en lo internacional. Las internacionales tampoco reemplazan a los Estados. Los Estados siguen viviendo, siguen siendo una unidad de base.

Por lo tanto, la tentación del autoritarismo interno, como la tentación del autoritarismo internacional, existe. ¿Cómo prevenir esta tentación de autoritarismo? Primero, reconociendo que el Estado no puede satisfacerlo todo, pero que tiene el rol indelegable de ser el director de tránsito. El director de tránsito es el Estado. El director de tránsito no es el gremio, no es la academia, no es la universidad, no son los sindicatos, no son las ONG. El director del tránsito es el Estado. Él es el que dice si se va por la derecha o por la izquierda, en el sentido del tránsito naturalmente. Él es el que dice cuándo hay luz roja y cuándo hay luz verde. Él es el que, de alguna manera, es responsable de que la sociedad en su conjunto practique un código de conducta, y fija las reglas.

Naturalmente esto no excluye las reglas espontáneas, aquellas que son asumidas libremente por cada grupo social. Hay un famoso libro de Didier Anzier, que se llama “*La dynamique des petits groupes*”, “La dinámica de los pequeños grupos”, que está editado por Pedro Lafourcade, que habla

de la dinámica de los pequeños grupos y dice que los pequeños grupos todos tienen unas reglas de juego propias (los presos en la cárcel tienen sus propias reglas), todos los pequeños grupos tienen sus reglas, sus códigos de conducta. Pero, justamente, son reglas de los pequeños grupos, no son reglas del colectivo, no son reglas de la totalidad.

Es necesario, pues, preservar para el Estado la creación de las reglas para todos, no ajeno a la economía, por supuesto, no divorciado de ella pero tampoco divorciado de los valores. Desconfío mucho de los Estados que abandonan en su discurso público, a través de los gobiernos, la referencia de los valores. Los valores son la razón de ser de la organización político-democrática, la razón misma. Porque sin valores crece en exceso el intermediario mediático, crece el corporativismo exacerbado; crece el consumidor y descende el ciudadano; pasan a un primer lugar los medios y no los fines. Y es necesario distinguirlos unos de otros claramente.

Voy a concluir, porque creo que me he extendido en exceso. Las caras de algunos de ustedes podrían así indicarlo. Seguramente no se da el caso de aquel profesor de literatura española que cuando miraba a sus oyentes y veía que miraban la hora se preocupaba un poco, pero mucho más se preocupaba cuando alguno de sus oyentes golpeaba su reloj para saber si se había detenido. [Risas.]

Adam Smith en su historia de la astronomía dice algo que voy a leer nuevamente, porque me parece que no podemos ustedes y yo darnos el lujo de perder ni una sola palabra ni una sola coma de lo que ha dicho Adam Smith a este propósito. Dice así:

“El propósito de la filosofía es introducir el orden en el caos de las apariencias discordantes para sosegar el tumulto de la imaginación y devolverlo, cuando examina las grandes revoluciones del universo, a ese tono de tranquilidad y compostura que es más agradable para sí mismo y más adecuado a su naturaleza”.

Esto de “sosegar el tumulto de la imaginación” me parece que es el mandato superior que está presente en la Declaración de Santiago y en la resolución AG/RES. 1960. Sosegar el tumulto significa que cada sector comprenda que pertenece a un grupo mayor, que cada individuo comprenda que pertenece en lo inmediato a un núcleo también mayor, que es su pareja, su familia, su descendencia, su escuela, su barrio, su ciudad, su pueblo, su Estado, su nación. Si se comprende eso, es necesario por lo tanto que trabajemos mucho sobre el ciudadano. Tenemos que trabajar sobre los fines, sobre los valores; no tenemos que detenernos tanto en los instrumentos de “si esto da tanto” o “esto da cuanto”. Eso es necesario, es imprescindible, pero tenemos que “reorganizar el concepto del ciudadano”. Y creo, lo digo sin ningún gesto de soberbia o de –diría yo– orgullo desmedido, sino desde la plena conciencia de lo relativo de las cosas y de lo relativo de cada acción humana, que la OEA ha hecho un camino. Y se habla de “los nuevos caminos”. Y hay quienes hablan de la “tercera vía”, y hoy día se habla mucho de la tercera vía.

Yo no quiero aquí terciar entre socialdemócratas y liberales, viejos o nuevos, ni quiero tampoco tomar el discurso de Anthony Giddens –sociólogo inglés– para convertirlo en el discurso de la OEA. Pero sí digo que tanto en el mundo de las naciones como en el mundo internacional hay que pensar en las terceras vías, en sentido amplio, en “los nuevos caminos” que nos sugieren intelectuales, expertos y políticos. Yo creo que tenemos la obligación de diseñar una nueva hoja de ruta, como se dice ahora. Y alguna de esas estaciones somos nosotros mismos, aunque el destino no seamos nosotros solamente.

En definitiva, creo que esta es una responsabilidad que tenemos: certidumbre para los ciudadanos, confianza en que la sociedad estará junto a ellos y con ellos, y confianza en la organización internacional para saber que esta no legitimará aquello que se haga sin tomarla en cuenta.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Monsieur le Chancelier, il me manque les mots appropriés pour exprimer, au nom du Conseil, la très grande satisfaction que nous éprouvons pour cette contribution combien éclatante, précieuse que vous avez fournie à notre programme général orienté vers l'élaboration de la gouvernance démocratique du point de vue notionnel et du point de vue opérationnel, conformément au mandat qui découle de la résolution 1960.

Très certainement, nous allons continuer cet exercice d'approfondissement et peut-être nous pourrions toujours continuer à faire appel à cette capacité de guider, d'éclairer dont vous faites montre. En mettant fin à l'exercice de ce matin, nous n'allons que dire « *jhasta la vista, hasta el próximo encuentro !* »

Sur cette note, je prends la liberté, Monsieur le Chancelier, de faire la recommandation à mes collègues du Conseil effectivement de procéder à une observance très stricte de la règle de la sobriété dans l'utilisation de la parole et j'invite toutes les délégations qui auraient des commentaires et remarques à effectuer à se montrer extrêmement généreuses dans la brièveté qu'elles observeront dans leurs interventions.

Sur cette note, je prends plaisir à offrir la parole à notre distingué collègue du Chili, l'Ambassadeur Castulovich... euh, l'Ambassadeur Esteban Tomic. Je suis vraiment désolé. C'est parce que tout simplement il y a une consonance finale identique entre « Castulovich » et « Tomic ». Mais il s'agit bien de l'Ambassadeur Esteban Tomic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que el Embajador Castulovich y yo somos de origen croata, así es que con toda razón usted me ha confundido con él. Además, la confusión probablemente mejora mis cualidades.

Quisiera recoger lo que nos ha hecho saber el Embajador del Uruguay, en el sentido de que el Ministro quería tener comentarios. Es en ese ánimo que quiero, muy brevemente, como nos ha dicho el Presidente, aportar un comentario personal a esta extraordinaria exposición que hemos oído.

Primero, quisiera decirle, señor Ministro, que usted ciertamente es una persona que ama a la OEA, porque el haber viajado desde su país, con las ocupaciones que tiene y el cargo que ocupa, para compartir estas reflexiones con el Consejo Permanente de esta Organización es un hecho muy notable. Usted bien sabe, porque estuvo aquí en este Consejo, que no solemos tener este tipo de reuniones en el Consejo Permanente de la OEA, por desgracia. Tengo la más alta impresión de los representantes nacionales en este Consejo. Sin embargo, no solemos tener reuniones en las cuales se toquen temas de fondo de nuestro continente, y no existe en el Continente otro espacio de reflexión política del nivel de la OEA.

De manera que lo que usted nos ha hecho es un regalo. Tomo sus expresiones iniciales como alguien que le hace el regalo a una institución de la cual se siente parte. Ciertamente, así lo hemos percibido todos.

Muy brevemente, señor Ministro, una reflexión personal. No puedo en esto representar a mi Gobierno, pero ciertamente Chile puso el tema de la gobernabilidad en la última Asamblea y yo participé durante algunos meses en la reflexión. Obviamente, no puedo tocar todo lo que usted ha señalado pero sí un punto central. Usted dice que el gran actor es la sociedad y no el mercado, y estoy enteramente de acuerdo con eso. Cuando vino la catástrofe del *Columbia*, en un periódico leí la siguiente frase: “Ha avanzado tanto la ciencia aeronáutica que ya un vehículo especial como el *Columbia* es definido como un conjunto de partes y piezas que vuelan juntas, lo cual quiere decir que ninguna es más importante que la otra”. Y ya lo sabemos. Bastó un pequeño forado en el ala izquierda del *Columbia* para que todo ello se pulverizara en el espacio. Ese es el nivel de exigencia a que está sometido ese vehículo espacial; un conjunto de partes y piezas que son capaces de volar juntas.

Creo que esa definición vale también para la sociedad como actor en el mundo contemporáneo. Cuando digo mundo contemporáneo me refiero a un fenómeno nuevo del cual quizás no todos hemos tomado conciencia profunda: Nuestras sociedades hoy día están volando en un entorno absolutamente cambiado desde hace unos diez años. Es ahí donde creo que hay que situar el rol del mercado. El entorno en que hoy día estamos volando, cada uno como sociedades, es el de un mercado absolutamente transformado.

Acabo de leer un estudio, del que les he mandado copia a algunos colegas nuestros, que señala que la transformación consiste en que hasta hace veinte o treinta años quien vendía materias primas en el mercado era capaz de subsistir, quien vendía productos industrializados era capaz de subsistir bien. Hoy día ni el que vende materias primas ni el que vende productos industrializados puede subsistir. Hoy el que es capaz de subsistir es el que vende conocimientos.

La empresa IBM registra 2.500 patentes al año, más que 170 países en el mundo. La empresa Microsoft tiene un producto anual superior al de Israel y al de varios países medianos como Israel. Estas son cifras realmente muy impresionantes.

Quiero poner la cifra de mi propio país, al cual no le ha ido mal pero tampoco le ha ido espléndidamente. Esta mañana escuchaba a un economista chileno que señalaba que en el año 1970 Chile vivía de su cobre porque el 85% de su ingreso era la venta de cobre. Hoy día es solo el 35% del ingreso, y Chile está vendiendo mucho más cobre que en 1970. No es que las materias primas no sean importantes, son importantes, pero hoy día representan el 4% de la economía mundial. Más del 80% de la economía mundial es la venta de conocimientos. Ese es el entorno en el cual nuestras sociedades hoy día están obligadas a navegar.

La pregunta de la gobernabilidad es cómo hacen estas sociedades nuestras para mantenerse como un conjunto de partes y piezas volando juntas en medio de este plasma profundamente transformado que es el mercado y cuya temperatura ciertamente alcanza a los 5.000 °C.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Tomic, de vos remarques et commentaires.

J'aimerais offrir la parole à notre collègue et ami, l'Ambassadeur Ferrero, de la Délégation du Pérou.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, hemos sido obsequiados con una excelente presentación, disertación, yo diría académico-política o político-académica, de un distinguido jurista, Canciller, pero además amigo o, más aún, miembro de esta Casa, como bien se ha dicho. Es realmente un placer poder dedicar algunos minutos a escuchar, con toda atención e interés, la exposición tan interesante, tan completa y tan provocadora que nos ha hecho nuestro querido amigo el Canciller Didier Operti. Obviamente, ya lo dijo el Presidente, debemos ser breves, y no podemos en un diálogo académico-político intercambiar ideas sobre tantos elementos que han sido presentados por el Canciller Operti.

Por eso solamente quisiera saludarlo, agradecerle su presencia y mencionar cuatro de estos elementos de manera muy breve.

En primer lugar, el Canciller Operti rescata lo multilateral, que es la esencia de esta Organización. En sus primeras palabras ha enfatizado la importancia del multilateralismo. Creo que ese es un elemento fundamental cuando hablamos de ciencia política y de relaciones internacionales.

En ese contexto ha rescatado un elemento que a veces se nos escapa en la OEA y que hay que incorporarlo a los planes de trabajo, que es la relación de la OEA con los procesos de integración subregional, que son fundamentales, que son nuestra vía. Ha mencionado el MERCOSUR, la Comunidad Andina, Centroamérica y su integración. Aquí estamos un poco al margen de esa realidad viviente, fundamental, realidad que el Canciller Operti además vincula con ese elemento como uno que es indispensable para la gobernabilidad en nuestros países.

Por eso creo que esta idea, que le agradezco que nos la recuerde, debe ser trabajada en la OEA. Debemos relacionarnos de manera más permanente, consistente, en un diálogo más dual, más concreto, más sustantivo, con los procesos de integración en las Américas, que son parte de la dinámica multilateral de este mundo global del día de hoy.

En segundo lugar, el Canciller Operti por supuesto apunta también a la agenda económico-social. No basta lo político; no basta lo formal; no bastan las elecciones. Hay que atender a la justicia. Ahí ha tocado varias veces otro elemento fundamental de especial preocupación de nuestros países. La agenda económico-social tiene que ir cobrando cada vez mayor importancia en los trabajos y en las prioridades programáticas de nuestra Organización. Sobre esto habría que hablar mucho.

Creo que la agenda social no es un tema nuevo, es una preocupación que ha compartido con nosotros el Canciller Operti, que está ya mencionada en diversas resoluciones de la Asamblea General, pero que hay que llevarla a la práctica. Nos falta pasar de la teoría a la práctica y encontrar programas específicos que hagan realidad la agenda social en esta Organización. Ahí está el mayor desafío, porque las demandas sociales son muy grandes y están insatisfechas. Ese es uno de los grandes retos hoy día a la gobernabilidad democrática.

Hay dos elementos adicionales a los cuales se ha dedicado la mayor parte de la excelente presentación del Canciller Opertti, que simplemente deseo resumir, donde está quizá lo más novedoso de su presentación y también algunas de las tesis más ricas e igualmente más polémicas.

Primero, dice el Canciller Opertti, hay que reinventar al ciudadano. ¡Qué frase tan linda, tan importante, tan profunda! Ahí está el reto, creo yo, central, como él señala, en el tema de la gobernabilidad democrática. En esa reinención del ciudadano, llamada así, de manera figurativa, pero en mi opinión muy apropiada y muy interesante, hay, entre otros, dos elementos mencionados por el Canciller Opertti que son fundamentales hoy día.

Uno es la educación. La educación es básica, y agradezco que haya rescatado este tema y lo haya traído nuevamente a este Consejo. Sin educación no hay desarrollo. Es en el tema de la educación donde se encuentra la mayor distancia quizás entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Hay que hacer algo con la educación en nuestro continente, en nuestras sociedades. Parte de ese marco es también la cultura democrática. Hay que trabajar mucho para tener una verdadera cultura democrática y promoverla, y ese quizás sea otro de los grandes retos que tenemos en nuestros países y en nuestra Organización.

En segundo lugar, cuando nuestro distinguido amigo, el profesor Opertti –a él se le ha calificado de profesor, además, y acertadamente, por la calidad y la profundidad, yo lo califico de profesor porque es un profesor muy distinguido y reconocido–, habla de la reinención del ciudadano se refiere a los valores, otro elemento fundamental. Hay que revisar y hay que caminar en función de valores, como grandes guías y no solamente de una manera pragmática. Por eso, cuando habla del ciudadano reinventado introduce dos elementos, creo yo, muy importantes.

En cuarto lugar, el segundo elemento importante, nuevo, que ha mencionado el Canciller Opertti –disculpen, debería hablar menos–, lo pondría en estas palabras: hay que, no reinventar, reinterpretar al Estado. Ha dado una serie de factores que hay que tener en cuenta para tener un Estado en el cual la solidaridad sea un elemento fundamental, que también rescata y trae con mucho énfasis el Canciller Opertti, e igualmente el buen liderazgo. Sin un buen liderazgo continental y nacional, la tarea por delante es casi imposible de lograr.

Un pequeño comentario al margen es sobre la sociedad civil. El Canciller Opertti ha introducido una concepción provocadora de la sociedad civil. Diría que lo que él ha hecho es darle otra denominación al Estado y ha puesto a la sociedad civil como el Estado. Bajo otra concepción, la sociedad civil es un elemento del Estado, es la forma de denominar a la sociedad que no participa en el gobierno directo del Estado, es una forma de organizar la relación entre el gobierno y los ciudadanos, siendo todos elementos del Estado.

Entonces, quizás más que un problema de fondo, es un problema de denominaciones, me parece, si me permite el Canciller Opertti tratar de tomarme la ligereza y el atrevimiento de poner en duda esta diferencia, que quizás más que sustantiva y conceptual es de nombres. La sociedad civil, como la entendemos en la OEA generalmente, sí es importante. Es importante la relación de los gobiernos con sus sociedades y sus partidos políticos que se organizan políticamente en la relación con el Gobierno. Pero no quiero entrar más en eso porque no me corresponde por razones de tiempo.

Esta reinención del ciudadano, reinterpretación del Estado, conduce al Canciller Opertti a formular al final de su presentación lo que ha llamado “una tercera vía”, nuevamente una provocación interesante, importante, con contenido, con sustancia, con argumentos.

En este tema, en todo caso, quisiera permitirme complementar: tercera vía, pero siempre en democracia. Es decir, una tercera vía pero en democracia, manteniendo los elementos centrales, fundamentales, que, por supuesto, no han sido puestos en duda sino, por el contrario, reconfirmados por el Canciller en esta exposición.

Para terminar, quisiera solicitar a la Secretaría que nos proporcione el texto de la presentación, que no está escrita, pero sí se puede transcribir. Creo que sería muy útil que se distribuya como documento del Consejo Permanente, por la riqueza y por la calidad de su contenido.

Canciller Opertti, está usted en su casa. Muchas gracias por esta excelente presentación.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Ferrero, pour votre contribution à ces échanges et à la discussion. Bonne note a été prise de la suggestion que vous avez formulée. Le Secrétariat adoptera toutes les dispositions pour qu'éventuellement, on puisse cheminer vers une concrétisation de votre recommandation.

Je voudrais offrir maintenant la parole à la Délégation du Panama, Ambassadeur Juan Manuel Castulovich. Permettez-moi, peut-être avant de vous céder le micro, de réitérer la recommandation à la sobriété quant à l'utilisation de la parole parce que nous avons une contrainte de temps à honorer et, ce, dans la mesure où vous aurez aisément compris que le Chancelier a d'autres engagements à honorer également – ceci, sans présumer de ce qui va être dit et sans vouloir limiter qui que ce soit dans les interventions qui vont être effectuées. Ambassadeur Castulovich, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente, y acojo su advertencia.

Señor Presidente, distinguidos colegas, es para mí un privilegio contar con la amistad personal de Didier Opertti, distinguido Canciller del Uruguay, quien hoy nos honra. La semblanza del Canciller Opertti ya la hizo el Presidente del Consejo, con una amplitud que no es necesario repetir acá. Sí es importante registrar que en la mañana de hoy, aparte de tener el privilegio de escuchar a un distinguido hombre político, dirigente, pensador, de América Latina, también tenemos la oportunidad de poder intercambiar algunas impresiones. Su apertura a dialogar es una invitación que no podemos resistir.

Será difícil referirse a todos los temas tan interesantes sobre los cuales el Canciller Opertti ha disertado en la mañana de hoy. A mí me parece que esta presencia de Didier Opertti en esta sesión es importante en el proceso que estamos desarrollando, que debe culminar con la adopción de un Programa de Gobernabilidad Democrática, porque esa es la tarea que tenemos que cumplir y tenemos menos de doce meses para hacerlo. La resolución que se aprobó en Santiago de Chile dice que el Consejo Permanente deberá presentar un Programa de Gobernabilidad Democrática para su aprobación a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, que tendremos el gusto de celebrar en la hospitalaria ciudad de Quito.

¿Cómo hacemos un Programa de Gobernabilidad Democrática? Los antecedentes los ha citado el Canciller Opertti. Desde hace más de veinticinco años se habla del tema de gobernabilidad, pero este ha cobrado un ritmo más acelerado a partir de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana y a partir de la Asamblea de Chile donde el Gobierno anfitrión tuvo la feliz iniciativa de invitarnos a reflexionar sobre la gobernabilidad democrática y cómo encararla.

Las presentaciones como la del Canciller Opertti, que la destaco al lado de la extraordinaria presentación que hizo el Presidente Lagos en Chile sobre gobernabilidad democrática y que alguien, creo que con feliz expresión, dijo que de repente la Declaración de Santiago debió haber sido el discurso del Presidente Lagos –creo que era una apreciación certera–, ese tipo de contribuciones medulares nos ayudan a perfilar las ideas, los conceptos, que vamos a tener que incluir en un proyecto de Programa de Gobernabilidad Democrática.

En cuanto a la gobernabilidad democrática y la democracia, tengo, confieso, algunas preocupaciones que considero legítimas. Insisto en que el objetivo es consolidar la democracia. La gobernabilidad no es el objetivo, la gobernabilidad es un estadio que se logra cuando los actores de una sociedad, políticos y no políticos, establecen un equilibrio que permite que esa sociedad funcione y obtenga sus fines dentro de un régimen democrático. Así entiendo yo la gobernabilidad; es el equilibrio, el consenso. Eso lo destacó muy bien el Presidente Lagos.

¿Qué nos impide que en una sociedad tengamos mayor grado de consenso o mayor gobernabilidad y en otras tengamos menos gobernabilidad? Pues, entonces, el diagnóstico, que fue lo primero que nos planteó el Canciller Opertti, el diagnóstico de la realidad de América Latina demuestra que en algunas sociedades tenemos mayor gobernabilidad, en otras tenemos menos gobernabilidad; en unas hay más democracia efectiva. La democracia formal, en principio, la tenemos todos los Estados, pero no todos tenemos democracias efectivas, democracias que respondan a las aspiraciones de los pueblos que están viviendo bajo esos regímenes de democracia formal en algunos casos.

Lo impiden diferentes factores. Lo impide la falta, en mi opinión, de solidaridad fundamental. La solidaridad es, para mí, de todos los conceptos que tienen que ver con gobernabilidad, quizás el más importante, solidaridad interna y solidaridad internacional. Si dentro de una sociedad, o una sociedad nacional, no tenemos la capacidad de entender que no basta con la sola producción de riqueza interna, sino que tiene que haber una distribución equitativa de la riqueza de manera que todos los que participan de esa sociedad puedan encontrar en la vigencia de la democracia en esa sociedad el camino del desarrollo y el camino de la satisfacción de sus necesidades fundamentales, es imposible que podamos lograr un estado de equilibrio interno o un estado de gobernabilidad y la consolidación de la democracia.

Para mí, el concepto de solidaridad es quizás el concepto más importante. La solidaridad se expresa cuando hay justa distribución de la riqueza; la solidaridad se expresa cuando hay justicia social; la solidaridad se expresa cuando las instituciones políticas actúan transparentemente; la solidaridad se expresa cuando el ser más irredento de cada uno de nuestros países entiende que en su horizonte hay una esperanza. Si encuentra que esa esperanza existe –no la solución inmediata, porque los regímenes democráticos y los gobiernos actuales no pueden resolver todos los problemas de la noche a la mañana pero sí pueden concretar la esperanza de los pueblos– y en la medida en que los

pueblos sientan que esa esperanza está delante, existe la posibilidad de que la sociedad funcione equitativamente o que funcione normalmente.

¿Estamos nosotros construyendo una sociedad solidaria? Creo que no. La realidad demuestra que, a pesar de todas las medidas que hemos tomado internamente en muchos de nuestros países, la pobreza sigue aumentando, el desempleo sigue aumentando, la inequitativa distribución de la riqueza es cada día más patente, interna e internacionalmente. Entonces, no estamos construyendo una sociedad solidaria, ni nacional ni internacionalmente. El reto es precisamente construir una sociedad solidaria a lo interno e internacionalmente. No tengo que repetir las cosas que brillantemente y con mayor claridad conceptual ha dicho el Canciller Opertti. Si no entendemos, si no tenemos, ese equilibrio que hay entre riqueza y pobreza o logramos cubrir la brecha que hay entre los que mucho tienen y los que pocos tienen, de nada nos va a servir que tengamos instituciones políticas formalmente, porque la sociedad no está respondiendo a las aspiraciones básicas de los asociados.

La democracia no falla, creo yo; fallan los actores de la democracia, fallamos los partidos políticos, fallamos los dirigentes políticos, falla la sociedad civil. No voy a entrar en el tema de la sociedad civil, porque esa sería materia para discutirla con mayor amplitud. Quién representa a la sociedad civil, por ejemplo, es un tema que todavía no está decantado completamente.

Le agradezco al Canciller Opertti, y la Coordinadora del Grupo Centroamericano (GRUCA) me ha pedido que lo haga en nombre de los países de la región centroamericana, la presentación de hoy. Espero, además, que aparte de contar con la transcripción del acta de esta sesión extraordinaria, en varias de las reuniones que tenemos previstas para hablar del tema de gobernabilidad, que son tres por lo menos –entre sesiones especiales, sesiones de expertos y una sesión anual del Consejo–, podamos contar con personalidades con la amplitud del Canciller Opertti. Espero también que él venga a compartir con nosotros en esta su casa, que es verdad esta es su casa –Didier ha dejado muchos años de esfuerzo en la Organización de los Estados Americanos, como funcionario y ahora como dirigente de la política exterior de su país– y en esta casa lo sentimos como un amigo que viene a compartir, que viene a ayudarnos a entender temas, ya que el Canciller Opertti ha dado siempre muestras de esa receptividad y esa apertura de las que hoy ha hecho gala.

Muchas gracias, Canciller.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Castulovich.

La présidence fait siennes évidemment les recommandations qui ont été formulées relativement à l'ouverture que nous devons créer pour avoir non seulement des personnalités de la même trempe et de la même envergure que celles du Chancelier Opertti pour nous aider dans la tâche d'élaboration du programme de gouvernance démocratique, mais aussi – pourquoi pas – le Chancelier lui-même si l'occasion pouvait se présenter à nouveau.

Sur cette note, j'offre la parole avec joie à la Délégation du Paraguay, à l'Ambassadeur Chase.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero sumarme a los señores Representantes, amigos, que han expresado sus opiniones en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, en donde oímos una extraordinaria conferencia del profesor Opertti, Canciller de la República Oriental del Uruguay. Quisiera expresar, además, que esta disertación no solo tiene un carisma político sino también un contenido académico. El Canciller Opertti es un profesor renombrado y creo que siendo Canciller aún sigue dictando clases en las universidades del Uruguay. De manera que cuando lo escuchamos a él no escuchamos a un burócrata sino a un hombre de pensamiento y de pensamiento profundo.

He tenido el privilegio de colaborar con el Canciller Opertti en una comisión del MERCOSUR que él lideró con profundo conocimiento y con éxito, un grupo de alto nivel que estudió y trabajó para la creación de la justicia del MERCOSUR. Esa labor se ha concretado en un tratado internacional suscrito por los países del MERCOSUR, el llamado Protocolo de Olivos firmado en la ciudad de Buenos Aires, y hoy los países del MERCOSUR tienen ya una justicia permanente. Los fundamentos de este trabajo, la estructura, el modelo de los tribunales creados hoy para MERCOSUR ha sido realmente hechura del pensamiento del Canciller Opertti.

Quisiera expresar también –el tiempo es oro en este momento y debo concretar mi opinión– que este tipo de reuniones, este tipo de reflexiones, esta conferencia del profesor Opertti que nos lleva a la reflexión es lo que necesitamos aquí en la OEA. Muchas veces venimos a escuchar a algunas personas que, con muy buena voluntad, nos vienen a hablar sobre recapitulación de datos y de meras informaciones, pero ahora estamos en presencia de un acto que nos obliga al ejercicio de pensar, que nos rescata a cada uno nuestro protagonismo de pensar, no como diplomáticos o como Representantes de nuestros países, sino esencialmente como ciudadanos.

El Canciller Opertti ha tocado algunos puntos fundamentales sobre el tema de la gobernabilidad democrática. Creo que esto es realmente un inicio, una implementación de un mandato que nos viene de la Asamblea de Santiago de Chile, en donde la gobernabilidad democrática figura como un mandato para el trabajo del Consejo Permanente.

Ha tocado el tema del Estado y trajo como conclusión esencial que hay que cambiar el Estado, pero también que no puede desaparecer el Estado, el Estado como concepto del derecho continental europeo, porque para el derecho inglés el *state* no existe. Pero nos ha abierto el pensamiento, nos ha abierto la idea de cómo funciona el Estado, como un director de tránsito, nos dijo. Y también el punto principal, que él llamó el corazón crítico del problema: la seguridad y la justicia. Ulpiano decía ya que una sociedad sin justicia y sin seguridad era una sociedad endeble. Entonces, aquí perseguimos esa frase de Ulpiano, el gran jurista romano que quería para la sociedad el *sum cuique tribuere*.

El Canciller Opertti también nos ha dicho que hay que tener sabiduría para elegir el liderazgo y hallar el conductor. Este también es uno de los problemas del mundo, en donde, como bien dijo el Canciller, se han inventado los asesores de imágenes, que nos vienen a decir cómo tenemos que reírnos, y entonces se deforma la esencia del hombre para cambiarla por la vanidad y por lo superficial.

Creo que en esta conferencia se ha tocado el tema de fondo de la gobernabilidad con un pensamiento crítico. En homenaje a la brevedad, quiero felicitar al Canciller y pedir también al señor Presidente del Consejo que estas reflexiones sean distribuidas a las misiones, para que sirvan de base

al inicio de nuestros trabajos y a futuras reflexiones que indudablemente vamos a tener en este Consejo.

Para terminar, felicito al Presidente del Consejo, al Secretario General y al Secretario General Adjunto, por haber traído a este podio al Canciller Opertti, que nos regaló con una conferencia que realmente constituye un ejercicio para pensar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

Je vous rappelle que bonne note a été prise des recommandations relatives à la distribution et à la diffusion même du texte de la conférence qu'a prononcée le Chancelier Opertti. Les recommandations ont été faites dans ce sens au Secrétariat et, sur cette note, j'invite l'Ambassadeur Horacio Serpa de la Délégation de la Colombie, Vice-président du Conseil permanent, à prendre la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias.

Señor Presidente, señor Canciller, señor Secretario General, queridos colegas:

He pedido la palabra para referirme a dos aspectos. El primero sobre la persona de nuestro conferenciante y sobre su conferencia extraordinaria. Comparto los criterios elogiosos que aquí se han manifestado. Ha sido una verdadera cátedra. Los amplios conocimientos del expositor sobre el Estado, sobre la sociedad, sobre la política económica, nos han colmado de entusiasmo y de regocijo. Tenga la seguridad, señor Canciller, de que no estuvimos para nada preocupados por el reloj. Estábamos muy contentos con su exposición.

En segundo lugar quiero hacer referencia a la forma tan trascendente como el Canciller Opertti hizo alusión –ya los colegas aquí lo han manifestado– al tema de la equidad, de la justicia social. Escuchándolo recordaba las importantes exposiciones que se dieron en el desarrollo de la Asamblea de Santiago. Nosotros tuvimos la oportunidad de escuchar a las señoras y los señores Cancilleres y de advertir que todos las representantes y los representantes de los países miembros de la OEA se refirieron a las dificultades de su propio entorno y expusieron con apropiadas palabras los problemas que tenían que atender con mayor apremio, pero todos también, al hacer esa especificación, se refirieron a un elemento que es característico de nuestro continente y es el de la falta de equidad.

Allí cada quien habló de la subversión y de la pobreza, de desequilibrio ecológico y pobreza, de desastres naturales y pobreza, de recesión y pobreza, del mal estado de la salud y de la pobreza, de las migraciones y de la pobreza, de las dificultades en la aplicación de los conceptos de democracia y de la pobreza. En todas las exposiciones estuvo presente esa circunstancia, porque es lo que está afligiendo de manera contundente a los gobiernos, a los Estados, a las sociedades, y lo que está lesionando, junto con otros elementos por supuesto, a todo lo que tiene que ver con la gobernabilidad democrática.

Escuché con satisfacción cómo el señor Canciller hacía referencia al criterio de la tercera vía, como para indicar la necesidad de buscar caminos. Estoy de acuerdo con el concepto, no con el nombre, porque los criterios del profesor Giddens hacen referencia a países más desarrollados, países que ya han logrado un Estado de bienestar que no es el nuestro. Pero sería muy grato –¡qué importante y que trascendentes sus opiniones, señor Canciller!– que nosotros tuviésemos el empeño y la oportunidad de abrirle camino a una primera vía latinoamericana y caribeña en donde la lucha por la gobernabilidad, entre otros criterios fundamentales, contenga un compromiso muy grande de lucha contra la pobreza.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur, pour votre contribution à la discussion, aux échanges.

J'invite immédiatement le Représentant de l'Équateur à prendre la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Les aseguro que seré muy breve.

Señor Canciller del Uruguay, usted ha podido observar que muchos Representantes, con papel y lápiz, hemos tomado nota de sus conceptuosas reflexiones. De mi cosecha personal he podido subrayar aquello que usted mencionó con tanto énfasis: los valores son la razón de ser de los organismos internacionales y que la OEA ha hecho un camino.

Nada de lo que ocurre en esta casona, en la OEA, le es extraño. Usted está familiarizado con la Organización, con lo que es y sobre todo con el deber ser de nuestro organismo hemisférico.

Quiero manifestarle que la semilla de sus reflexiones caerá en terreno fértil. La prueba es que no nos hemos podido resistir al diálogo que usted ha suscitado y que usted ha motivado. En realidad, no atinamos en nuestros países a encontrar un modelo de desarrollo adecuado y suficiente a nuestra realidad.

Por cierto, no pretendemos abundar en esta filosofía de lo que es la gobernabilidad democrática, como usted en su disertación académica nos ha explicado con mucha claridad.

De nuevo gracias, señor Canciller. Usted es siempre bienvenido en esta casa.

El PRESIDENTE: La présidence accueille avec beaucoup de bonheur, au nom du Conseil, la contribution de l'Ambassadeur Hervas de l'Équateur et invite la Délégation du Venezuela à faire l'intervention qu'elle se propose.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

No voy a decir que voy a ser breve, porque un escenario como este y a esta hora nos impone ser breve. Voy a decir lo que a mí me parece que debo decir.

Comienzo por agradecer al señor Canciller porque en su brillantísima intervención, y extremo el adjetivo, nos hizo recordar la enorme deuda que tienen la ciencia social y los científicos sociales con los pueblos de América, la enorme deuda que tenemos de pensar a América desde América, desde lo que somos y desde lo que queremos que sea América.

En un segundo lugar, porque el señor Canciller nos ha recordado también la obligación que tenemos de buscar, diseñar, formular, una nueva modernidad en América, una nueva modernidad, insisto, que hunda sus raíces en lo que queremos ser. En ese sentido, esta tarde no puedo más que manifestarle en nombre de mi Delegación el agradecimiento profundo que sentimos por estas reflexiones, porque seguramente ellas se van a ser tener presentes en los debates que en este foro hemisférico habrán de desarrollarse durante este año para la formulación del Programa de Gobernabilidad Democrática.

Muchísimas gracias, Canciller, y muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie pour la contribution au nom de la Délégation du Venezuela.

En este momento yo quisiera preguntar al señor Canciller si desea realizar una última intervención para hacer los últimos comentarios frente a las reacciones que han sido presentadas por numerosas delegaciones. Señor Canciller, si usted la desea usted tiene la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo debo agradecer la participación de los señores Embajadores, que han premiado, con exceso, nuestra intervención.

Me gustaría simplemente hacer algunos subrayados que pudieran poner en cotejo conceptos que aquí se han ido elaborando.

En primer lugar lo que el señor Representante de Chile, Embajador Esteban Tomic, señalaba en cuanto al mercado. Desconocer el mercado sería desconocer la realidad. El mercado es un elemento central de esa realidad.

Lo que sucede es que a nuestro juicio, desde nuestra concepción, el mercado es un elemento que representa una forma de desenvolvimiento de la sociedad, un ámbito, un escenario: empresarios, empresas, trabajadores, actores sociales. No constituye simplemente un ámbito de producción de bienes; es también un ámbito que debe, también él, mantener una sintonía natural con lo que constituye la orientación global social de la sociedad a la que pertenece. En definitiva, no creo que el mercado posea, por su propia naturaleza, no por una decisión voluntaria, las aptitudes propias y necesarias para resolver los problemas de la inequidad o los problemas de la justicia o los problemas que hacen al conjunto social.

Lo importante es que el mercado funcione bien, funcione con regularidad, funcione con transparencia, funcione obedeciendo a la ley; que funcione dentro de un marco reglado y no en un marco selvático, y que el mercado pueda de alguna forma, también él, cumplir sus roles sociales

responsablemente, que los tiene. No hay una falsa oposición entre mercado y contralor estatal. Creo que debe haber una sutil y feliz combinación.

Con respecto al tema que el señor Representante del Perú subrayaba, entre otros temas, el de reinterpretar el Estado, además de reinventar el ciudadano, por cierto que esa es la idea y por cierto va de suyo que es en democracia. No me he planteado otro tema más que el de la gobernabilidad democrática, porque la gobernabilidad como es equilibrio dinámico de factores no podemos concebirla sino en el libre juego de sus factores, por lo cual esto supone democracia.

Ya estoy un poco, diría, amortizado en este tema, en el sentido de que creo que la democracia es casi como el fluido sanguíneo con el cual nos nutrimos cuando hablamos, sin saber que realmente está pasando por nuestro interior. Es decir, aquí para nosotros la democracia es casi un elemento quintaesencial.

Por cierto que comparto lo de la cultura democrática. No solo lo comparto, creo que es un elemento esencial. Hemos trabajado sobre ese tema recientemente en el Uruguay en un seminario organizado por la Unidad para la Promoción de la Democracia y la Oficina de la Secretaría General en Montevideo, juntamente con el Gobierno, que nos permitió llevar a cabo un trabajo valioso sobre esta materia, que creo que está en vías de publicación, cuando el doctor Gaviria nos autorice los recursos necesarios para la edición. Ya, de paso, le hago esta gestión a nombre del Gobierno uruguayo –aunque creo que está bien encaminado.

Mi amigo Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá, que ciertamente nos conocemos hace ya bastante tiempo. No conviene mucho confesarlo, porque, si no, la gente empieza a sacar cuentas.

La gobernabilidad ciertamente no es un tema nuevo. Jaguaribe, este gran pensador brasileño, dice que problemas de gobernabilidad existieron siempre, en todas las sociedades. Lo que pasa es que en algunas sociedades se resolvían de una manera o de otra. Hoy día, la sociedad contemporánea para resolver los problemas de la gobernabilidad tiene que contar con todos, y no solo con el *fait du prince*. Entonces, ahí está el problema. El problema es cómo hacer participar en la gobernabilidad a todos los agentes.

Puso mucho acento el señor Representante Permanente de Panamá en el tema de la solidaridad. Creo que, efectivamente, hay que sacar a esta categoría del puro terreno de las decisiones individuales, o sentimientos o afectos individuales, para convertirla en una regla de oro de lo que constituye la acción de un gobierno, la acción de una política.

Puso mucho acento el señor Representante Permanente de Panamá en el tema de la solidaridad. Creo que, efectivamente, a esta categoría hay que sacarla del terreno puramente, yo diría, de lo que pueden ser decisiones individuales, o sentimientos o afectos individuales, para convertirla en una regla de oro de lo que constituye la acción de un gobierno, la acción de una política.

El Representante del Paraguay hizo una alusión muy concreta al desarrollo de la justicia en el MERCOSUR. Quiero decirle que, con mucho rezago con respecto de la Comunidad Andina e incluso en cierto modo también respecto del NAFTA, el MERCOSUR, además de la creación de los tribunales ad hoc, ha establecido un tribunal central permanente, arbitral, con sede en Asunción, que

conocerá en segunda instancia de los juicios resueltos por los tribunales ad hoc y en instancia única cuando las partes se sometan voluntariamente a ello. Quiere decir que, prácticamente, hemos erigido una justicia que aguardamos sea expedita, sea una justicia que genere una verdadera jurisprudencia, que nos permita ir creando progresivamente, sobre los pies de la justicia, como se ha dicho en Europa respecto de la Corte, el nuevo derecho comunitario mercosureño.

El señor Representante de Colombia ha calificado quizá con demasiada generosidad nuestra exposición, que no pretendió, por supuesto, llegar al nivel de una expresión de cátedra o magistral, sino del compartir algunas reflexiones, y ha puesto mucho énfasis en el señalamiento de la coincidencia de todos los participantes en la Asamblea de Santiago del tema de la justicia social y su contracara, la pobreza.

La presencia del tema de la pobreza haciendo un símil con el de la democracia nos va exigir normas procesales. La gran virtud de la Carta Democrática es que tiene normas procesales. No lo dije hoy, dije esto en Santiago, pero lo retomo ahora. Quizá para trabajar en la gobernabilidad una de las cosas que tenemos que buscar son normas similares, *ratione materiae*, es decir, no similares en su confección sino en su raíz, a esa secuencia de actos procesales que se despierta cuando un Estado rompe en forma abrupta el Estado de Derecho en una sociedad determinada.

La gobernabilidad nos va a exigir una vigilancia no solo de los Estados, también de la ciudadanía, porque –insisto una vez más– la gobernabilidad no es solo un deber de los Estados; es también un deber de los ciudadanos. Los ciudadanos también tienen el deber de contribuir a la gobernabilidad. La gobernabilidad no es un mensaje del Olimpo. La gobernabilidad es un surco común.

El señor Representante del Ecuador habló del énfasis de los valores. Efectivamente, creo que los grandes debates que ha tenido el mundo contemporáneo en la primera mitad del siglo no sofocaron los valores sino que los alentaron. En cambio, cuando ingresamos en el período del crecimiento de los sistemas materiales de decisión, nos fuimos, casi sin darnos cuenta, espontáneamente deslizando por un camino en el cual los valores sonaban a música de fuga, sonaban a algo ajeno al debate político.

El Representante de Venezuela habló de la deuda social, habló de la deuda de los científicos sociales. Yo diría que esa expresión, por extensión, podría aplicarse también a muchas de nuestras sociedades.

No quiero concluir sin decir dos palabras sobre algo que me parece de justicia consignar. Creo que la OEA tiene el gran mérito de ser un foro abierto, de ser un foro sin exclusiones, de ser un foro igualitario. Uno siente en esta sala una especie de *fumus iuris*, de equilibrios, de sintonías convergentes en las que todos tenemos algo que decir y aportar, pequeños, medianos y grandes, y todos tienen el mismo valor, el valor de la razón de la proposición, de la certeza del fundamento, de la propiedad del concepto. Ese concepto de la no discriminación que reina aquí en esta Organización es el que ganó mi respeto y mi afecto de siempre. Esto no es el producto de un compromiso transitorio coyuntural, sino que anida en la coincidencia con esos valores esenciales.

Una experiencia de trece meses en las Naciones Unidas, en la presidencia de la Asamblea, nos ha permitido hacer una suerte de paralelo difícil entre una y otra. Pero les podría decir que es a

través de estos ejes de la familiaridad y del conocimiento recíproco y de este microclima democrático que aquí reina que me permito inclinarme, *me pencher sans doute en faveur de l'OEA*. Es decir, estoy absolutamente inclinado a creer en los organismos regionales. Cada vez creo en el vecino más próximo. Cada vez veo los temas del mundo –para precavernos, de esa, diría yo, omnipresencia de la globalidad– en la cercanía, en la vecindad. Por lo tanto, cada vez más creo en el regionalismo.

Cada vez creo más, por lo tanto, en la OEA. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Je demanderai à tous les représentants permanents et observateurs de bien vouloir garder leur siège pour permettre au Chef du Protocole d'effectuer avec le Chancelier Operti une tournée en vue d'effectuer les salutations d'usage. Je vous remercie.

AC00788T01

ISBN 0-8270-4652-9